

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
ENERCITY S.A.

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía ENERCITY S.A., en Quito, hoy Martes 31 de Marzo de 2016 a las 19h15, se realiza la Junta General de Socios, con la presencia de la totalidad de socios de la compañía.

El Sr. Francisco Javier Navarro, como Gerente General de la compañía y por tanto, en su calidad de secretario de la Junta, certifica que las acciones de los socios se encuentran registradas en el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía, por lo que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital pagado de la compañía.

El secretario de la Junta da lectura al orden del día, en conformidad con la convocatoria:

- A.- Conocer los informes del ejercicio económico 2015 de los administradores y comisario, y el presupuesto anual para el año 2016 preparado por el Gerente General.
- B.- Conocer las cuentas, auxiliares, balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.
- C.- Destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2015.
- D.- Definición de actividades de la compañía para el ejercicio económico 2016.
- E.- Ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones y gravámenes efectuados o contratados por la administración de la compañía durante el ejercicio económico 2015.

Luego de la lectura, los asistentes acuerdan conocer los puntos en el orden del día:

- A.- Conocer los informes del ejercicio económico 2015 de los administradores y comisario, y el presupuesto anual para el año 2016 preparado por el Gerente General.

Una vez que se ha procedido a la lectura de los informes de los señores: Francisco Javier Navarro, Gerente General; y la Sra. Paulina Galarza, Comisario Principal, la Junta por unanimidad resuelve aprobarlos.

- B.- Conocer las cuentas, auxiliares, balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.

En lo pertinente al ejercicio económico 2015, los asistentes han recibido toda la documentación e información relacionadas al mismo. Luego del estudio, discusión y análisis de las cuentas, balances, estados de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2015, todos los socios los aprueban por unanimidad.

- C.- Destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2015.

El Gerente General de la Compañía reporta que el resultado del ejercicio 2015 arrojó utilidad la cual será reinvertida en la empresa. Los socios no objetan nada al respecto y consienten unánimemente esta posición.

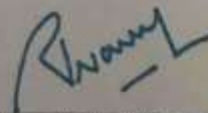
- D.- Definición de actividades de la compañía para el ejercicio económico 2016.

La Junta, de manera unánime, resuelve aprobar las recomendaciones de la administración en el sentido de apoyar las políticas y acciones que viene realizando la empresa, por considerar que son adecuadas para lograr buenos resultados en el ejercicio económico del año 2016.

- E.- Ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones y gravámenes efectuados o contratados por la administración de la compañía durante el ejercicio económico 2015.

De manera unánime y expresa, la Junta decide aprobar y ratificar todos los actos, contratos y transacciones contables realizados por los administradores en el periodo del año 2015; siempre que estos consten debidamente documentados y registrados en la contabilidad de la compañía y sean de conocimiento de la administración actual.

El Presidente de la Junta dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída, es aprobada por la Junta por unanimidad y sin modificaciones. Siendo las 20h00.


Nombre FRANCISCO NAVARRO
Socio


Nombre PAULINA GALARZA
Socio